

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Las Malvinas son argentinas

Circular

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 3 - EX-2022-02006672- -APN-SG#SOFSE - OBRA DE EJECUCIÓN DE SALA DEL PERSONAL DE LIMPIEZA – LONGCHAMPS – LÍNEA ROCA

CIRCULAR ACLARATORIA Nº 3

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA Nº 09/2022

EX-2022-02006672- -APN-SG#SOFSE

"OBRA DE EJECUCIÓN DE SALA DEL PERSONAL DE

LIMPIEZA – LONGCHAMPS – LÍNEA ROCA"

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Respuestas a consultas efectuadas por interesados en participar del llamado a Contratación, por medio autorizado en los términos del artículo 7 del Pliego de Condiciones Particulares.

CONSULTA Nº 1:

"...se solicita indicar la altura de la construcción a ejecutar de modo de poder calcular superficies de trabajos verticales..."

RESPUESTA N° 1:

Ver artículo 21°- Descripción de los Trabajos del Pliego de Especificaciones Técnicas (PET). La altura de los locales será de 2,80 m.

CONSULTA N° 2:

"... En la visita de obra se indicó que debía anularse con cegado un pozo absorbente existente y en servicio, lo cual no consta en PETP. Se pide confirmación y mayores detalles del trabajo: capacidad del pozo, etc..."

RESPUESTA N° 2:

Ver punto 21.13.3.3 - Pozo Absorbente del PET. Volumen útil mínimo de 10 m3. Ancho interno mínimo = 1,20 mts.

CONSULTA N° 3:

"... Respecto al pozo absorbente a anular, se pide se indique si al mismo concurren desagües de algún local y el tratamiento a darse a este caso, respecto a si deben conducirse los desagües existentes a algún otro lugar o al pozo nuevo a generar..."

RESPUESTA N° 3:

Ver punto 21.2.2 - Movimiento de suelos (incluye relleno del terreno) del PET. Al pozo absorbente llega un ramal que pasa por los locales y éste ramal se podrá conectar a la cámara de impacción nueva a realizar. Para sanear el pozo, se retirará la tapa y quedará abierto completamente; se realizará un servicio de desagotes/ limpieza; luego deberá hacer un agujero en el fondo del mismo para permitir el drenaje de agua de lluvia, para terminar, se podrá llenar con tierra, arena, piedras o cemento. Comprimir el material utilizado para que no se sedimente y se hunda con el tiempo. Una futura conexión a red existente cloacal, en todos los casos se da desde la cámara de inspección.

CONSULTA N° 4:

"... Se consulta si debe pintarse un friso exterior en muros con sintético o látex y la altura del trabajo..."

RESPUESTA N° 4:

Ver punto 21.16 - Pintura del PET. Se pintará con sintético un friso perimetral en las cuatro fachadas de la edificación; de 1 metro de altura desde el nivel de vereda perimetral a realizar.

CONSULTA N° 5:

"...Respecto a la alimentación eléctrica, se nos dijo en visita a obra que se tomara de un tablero de edificio próximo, a través de un ramal soterrado y que no era necesario incorporar a dicho tablero ningún interruptor adicional, puesto que el nuevo ramal se incorporaría a una vacante. Se pide confirmación..."

RESPUESTA N° 5:

Ver punto 21.12 - Instalación Eléctrica del PET. Se proveerá un tablero con una térmica antes de acometer el

tablero existente.

CONSULTA N° 6:

"...Aparecen unas siluetas punteadas al exterior en zona de accesos a varios locales. Se pide se aclare si se trata de aleros, si deben construirse, si son de Hormigón armado o metálicos. Por Favor especificar y aclarar..."

RESPUESTA N° 6:

Ver punto 21.3.5 - Losas del PET. SI, son aleros conformados en H°A° que serán hormigonados al mismo tiempo que la losa.

CONSULTA N° 7:

"...En los planos se indica ubicar un tanque cisterna de 250 lts, mientras que en el texto del pliego se indica que el mismo será de 1.000 lts. Por favor aclarar que capacidad debe cotizarse..."

RESPUESTA N° 7:

Ver punto 21.13.1.1 - Provisión e instalación de tanque cisterna del PET. Su capacidad será producto del cálculo correspondiente considerando como mínimo 1000 lts. (el plano adjunto es un anteproyecto).

CONSULTA N° 8:

"...Por favor indicar la cantidad de bombas centrifugas a proveer. En pliegos se habla de 2(dos) unidades y en planos figura solo una dibujada..."

RESPUESTA N° 8:

Ver punto 21.13.1.2 - Provisión e instalación de bombas centrífugas 1 HP del PET. Se proveerán 2 bombas (el plano adjunto es un anteproyecto).

CONSULTA N° 9:

"...Habida cuenta de que se está en presencia de una construcción de solamente un nivel (PB) se entiende de difícil cumplimiento lo prescripto en PETP art. 21.13.1.3 respecto a que la altura de fondo de tanque de reserva este a un mínimo de 6 mts por sobre el nivel de ducha, puesto que daría una construcción especial y demasiado esbelta a construir sobre la sala de bombas. Se plantea como posible alternativa la disposición del fondo del TR a 1,50 mts de altura por sobre el nivel de terraza y disponer una bomba presurizadora complementaria si se quieren alcanzar los niveles de presión mínima indicados sobre duchas. Favor confirmar si es posible esta alternativa. En caso contrario, se pide se aclare entonces si para cumplir con lo indicado en PETP será exigida una estructura independiente metálica y externa a la construcción principal, similar a la que hoy existe en

servicio..."

RESPUESTA N° 9:

Ver punto 21.13 - Instalaciones Sanitarias del PET. Se respetará tal cual se detalla en el PET (no se menciona estructura metálica).

CONSULTA N° 10:

"...Habida cuenta de que la cámara séptica nueva a generar brindará servicio al nuevo edificio a construir y a instalación existentes, se solicita se indique el volumen que se desea para la misma de manera de costear valores correctos..."

RESPUESTA N° 10:

Ver punto 21.13.3.2 - Cámara Séptica del PET. Será de cámara simple. Su volumen útil mínimo 1.250 litros (1,25m3). Fórmula para el cálculo: Vu = 1.3xN (CT+100Lf)= volumen útil.

Personas (N): 5

Contribución de líquidos por personas (C): 120 lt/día.

Contribución de lodos por persona (Lf): 1 lt/día.

Periodo de retención (T): 1 día.

Vu = 1,3*5 (120*1 + 100*1).

Vu = 1.430 lt = 1.5 m3.

CONSULTA N° 11:

"...No habiendo mayores especificaciones en PETP Instalación Eléctrica respecto al ciclado de funcionamiento de las bombas centrifugas (si es que hay que proveer 2 (dos) unidades) se entiende que la conmutación entre ambas será manual..."

RESPUESTA N° 11:

Ver punto 21.12.2 - Provisión e Instalación de Tablero Seccional para bomba del PET. El funcionamiento de las bombas será automático y manual.

CONSULTA N° 12:

"...Respecto al tablero de bombas, se indica en PETP que se debe instalar un estabilizador por cada circuito de

bomba. Favor especificar a qué se refiere con dicho elemento o bien si se trata de un guarda motor..."

RESPUESTA N° 12:

Ver punto 21.12.2 - Provisión e Instalación de Tablero Seccional para bomba del PET. Serán guarda motor.